

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD

3874 *Resolución de 5 de marzo de 2019, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, como personal laboral fijo de los grupos profesionales 1, 2, 3 y 4 del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional.*

La presente convocatoria tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo y el Acuerdo del Consejo de Ministros, de 20 de noviembre de 2015, por el que se aprueba el II Plan para la Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y en sus Organismos Públicos.

Esta Subsecretaría, en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 63 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, acuerda:

Primero.

Convocar el proceso selectivo para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional con las especialidades profesionales que figuran relacionadas en el anexo a la presente resolución.

Segundo.

Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán cumplimentar electrónicamente el modelo oficial, al que se accederá, con carácter general, a través del Punto de Acceso General en la siguiente URL: <http://administracion.gob.es/PAG/ips>, o de los registros electrónicos para la tramitación de las inscripciones de los candidatos en los procesos selectivos que se establezcan.

La presentación de solicitudes se realizará en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y se dirigirá a la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales.

Tercero.

Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en las páginas web www.patrimonionacional.es/contratacion/empleo-publico, en el punto de acceso general www.administracion.gob.es y en los tablones de anuncios de los distintos centros de trabajo del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional.

Madrid, 5 de marzo de 2019.—El Subsecretario de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, P.D. (Orden PRA/456/2018, de 3 de mayo), el Gerente del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, Ernesto Abati García-Manso.

ANEXO

Relación de plazas convocadas

Número de orden: 1. Especialidad: Titulado/Titulada Superior Periodista. Grupo profesional 1B. Número de plazas acceso general: Una. Destino: Unidad de Apoyo a la Presidencia. Titulación: Título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Grado o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Número de orden: 2. Especialidad: Titulado/Titulada Superior. Grupo profesional 1B. Número de plazas de acceso general: Una. Destino: Dirección de las Colecciones Reales. Titulación: Título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Grado o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Número de orden: 3. Especialidad: Titulado/Titulada Superior. Grupo profesional 1B. Número de plazas de acceso general: Una. Destino: Dirección de las Colecciones Reales. Titulación: Título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Grado o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Número de orden: 4. Especialidad: Titulado/Titulada Grado Medio. Grupo profesional: 2. Número de plazas de acceso general: Una. Destinos: Dirección de Inmuebles y Medio Natural. Titulación: Título de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Grado, o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Número de orden: 5. Especialidad: Encargado/Encargada. Grupo profesional: 3B. Sub: Laboratorio Fotográfico. Número de plazas de acceso general: Una. Destino: Dirección de las Colecciones Reales. Titulación: Técnico Superior de la Familia Profesional de Imagen y Sonido, o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Número de orden: 6. Especialidad: Encargado/Encargada. Grupo profesional: 3B. Sub: Electricidad. Número de plazas de acceso general: Dos. Destinos: Una plaza en la Delegación en el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial y una plaza en la Dirección de Inmuebles y Medio Natural. Titulación: Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados o en instalaciones electrotécnicas o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Número de orden: 7. Especialidad: Oficial/Oficiala de Oficios. Grupo profesional: 3B. Sub: Laboratorio Fotográfico. Número de plazas de acceso general: Una. Destino: Dirección de las Colecciones Reales. Titulación: Técnico Superior de la Familia Profesional de Imagen y Sonido, o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Número de orden: 8. Especialidad: Conductor/Conductora. Grupo profesional: 3C. Requisito de Acceso: Estar en posesión del permiso de conducir de las clases B, C-1 y C. Número de plazas de acceso general: Dos. Destinos: Una plaza en la Dirección de Administración y Medios y una plaza en la Dirección de Actos Oficiales y Culturales. Titulación: Título de Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista, o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Número de orden: 9. Especialidad: Oficial/Oficiala de Oficios. Grupo profesional: 3C. Sub: Fontanería. Número de plazas de acceso general: Una. Destino: Dirección de Inmuebles y Medio Natural. Titulación: Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos o en Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Número de orden: 10. Especialidad: Oficial/Oficiala de Oficios. Grupo profesional: 3C. Sub: Fontanero/Pizarrita. Número de plazas de acceso general: Una. Destino: Delegación en el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial. Titulación: Técnico Superior de la Familia Profesional de Edificación y Obra Civil o de la Familia de Instalación y Mantenimiento; o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Número de orden: 11. Especialidad: Oficial/Oficiala de Oficios. Grupo profesional: 3C. Sub: Cerrajería. Número de plazas de acceso general: Una. Destino: Dirección de Inmuebles y Medio Natural. Titulación: Técnico superior de la Familia Profesional de Fabricación Mecánica o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Número de orden: 12. Especialidad: Oficial/Oficiala de Oficios. Grupo profesional: 3C. Sub: Albañilería. Número de plazas de acceso general: Dos. Destinos: Una plaza en la Delegación en el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial y una plaza en la Delegación en el Real Sitio de Aranjuez. Titulación: Técnico Superior de la Familia Profesional de Edificación y Obra Civil o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Número de orden: 13. Especialidad: Oficial/Oficiala de Oficios. Grupo profesional: 3C. Sub: Electricidad. Número de plazas de acceso general: Una. Destino: Delegación en el Real Sitio de El Pardo. Titulación: Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados o en instalaciones electrotécnicas o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Número de orden: 14. Especialidad: Oficial/Oficiala de Oficios. Grupo profesional: 3C. Sub: Jardines. Número de plazas de acceso general: Dos. Destinos: Una plaza en la Delegación en el Real Sitio de El Pardo y una plaza en la Delegación en el Real Sitio de San Ildefonso. Titulación: Técnico Superior en paisajismo y Medio Rural o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Número de orden: 15. Especialidad: Guarda/Guardesa. Grupo profesional: 3D. Número de plazas de acceso general: Una. Destino: Delegación en el Real Sitio de San Ildefonso. Titulación: Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Educación General Básica o Formación Profesional de Técnico o Técnico Auxiliar o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Número de orden: 16. Especialidad: Taquillero/Taquillera. Grupo profesional: 3D. Número de plazas de acceso general: Una. Destino: Delegación en el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial. Titulación: Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Educación General Básica o Formación Profesional de Técnico o Técnico Auxiliar o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Número de orden: 17. Especialidad: Guía Interprete. Grupo profesional: 3C. Sub: Inglés. Número de plazas de acceso general: Dos. Destinos: Una plaza en la Dirección de Administración y Medios. y una plaza en la Delegación en el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial. Titulación: Título de Bachillerato, BUP o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Número de orden: 18. Especialidad: Ayudante/Ayudanta Especialista. Grupo profesional: 4A. Sub: Caballerizas y Comitivas. Número de plazas de acceso general: Una. Destino: Dirección de Actos Oficiales y Culturales. Titulación: Técnico en Producción Agropecuaria o en Explotaciones Ganaderas o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Número de orden: 19. Especialidad: Ayudante/Ayudanta Especialista. Grupo profesional: 4A. Sub: Fontanería. Número de plazas de acceso general: Una. Destino: Delegación en el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial. Titulación: Técnico en Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor o equivalentes reconocidos por la normativa vigente.

Número de orden: 20. Especialidad: Ayudante/Ayudanta. Grupo profesional: 4B. Número de plazas de acceso general: 5. Número de plazas con reserva para discapacidad: Dos. Destinos: Una plaza acceso general y una plaza reserva discapacidad en la Dirección de Administración y Medios, dos plazas de acceso general y una plaza reserva discapacidad en la Dirección de las Colecciones Reales, una plaza de acceso general en la Dirección de Inmuebles y Medio Natural y una plaza de acceso general en la Delegación en el Real Sitio de Aranjuez. Titulación: Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Educación General Básica o Formación Profesional de Técnico o Técnico Auxiliar o equivalentes reconocidos por la normativa vigente o el nivel de formación equivalente a educación primaria, certificado de escolaridad o acreditación de los años cursados y de las calificaciones obtenidas en la ESO.